

DILIGENCIA

Por la que se hace constar que hoy, día 20 de mayo de 2021, a las 9:30 horas, se ha celebrado el sorteo para la designación vocales de tribunales calificadoros de las materias de Latín II, Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Primera Lengua Extranjera II: Inglés, Biología, Física, Química, Historia de la Filosofía, Dibujo Técnico II y Griego II, según lo previsto en el apartado Segundo de la Resolución de 29 de abril de 2021, (Boletín Oficial de Cantabria del 7 de mayo) por la que se concretan los lugares de realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria y se define el procedimiento a seguir para la provisión de vocales, utilizando la lista de la especialidad con mayor número de funcionarios, Inglés (0590.011), ordenada únicamente de forma alfabética a estos efectos. El número que ha salido es el 23, que corresponde a los apellidos "BARREDO LLAMAS" a partir de los cuales y por orden ascendente (de la A a la Z), se nombrará a los vocales titulares de cada especialidad, seguidos de los suplentes, según el siguiente orden de prelación:

- 1º. Profesorado que imparta docencia a tres o más grupos de 2º de Bachillerato.
- 2º. Profesorado que imparta docencia a dos grupos de 2º de Bachillerato.
- 3º. Profesorado que imparta docencia a un grupo de 2º de Bachillerato.
- 4º. Profesorado que imparta docencia en 1º de Bachillerato.

De acuerdo con el apartado Segundo, punto 4 de la citada Resolución de 29 de abril de 2021, podrán ser dispensados:

- a) Los presidentes de tribunales dentro de los procesos selectivos del curso 2020-2021.
- b) Los miembros de la comisión de selección dentro de los procesos selectivos del curso 2020-2021.
- c) Los docentes cuyos hijos vayan a realizar, en el curso 2020-2021, la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las solicitudes de exención, dispensa y abstención se dirigirán a la persona titular de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa entre los días 21 y 25 de mayo, ambos inclusive. Tanto las peticiones de corrección de posibles errores en las listas, como las solicitudes de exención, dispensa y abstención deberán realizarse a través del correo coordinacion.ebau@educantabria.es. En el correo se debe indicar la especialidad a la que se pertenece. En el caso del apartado c), en la solicitud deberá constar el nombre y apellidos del alumno y el centro educativo en el que está matriculado.



En los tres casos, la situación será comprobada de oficio. Cuando la designación para presidente o miembro de la comisión de selección sea posterior a la celebración del sorteo, se abrirá un nuevo plazo de cinco días a partir del siguiente a la designación para presentar la solicitud de exención.

Los listados sobre los que se va a efectuar el sorteo, se publican hoy día 20 de mayo de 2021 en www.educantabria.es para su consulta, a efectos de realizarse sobre los mismos las correcciones que procedan.

Han asistido como testigos de este sorteo:

- D. Alejandro Saiz Cuesta, Inspector de Educación, Dirección general de Innovación e Inspección Educativa
- D. José Carlos Gallego Cano Jefe de la Unidad Técnica de TIC. Dirección general de Innovación e Inspección Educativa
- D. Rafael Ortega Prieto, Funcionario de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa
- D. Raúl Agüera Ayala. Representante del Sindicato Stec
- D^a María Covadonga García del Río, Funcionaria docente de la Consejería de Educación y Formación Profesional

Santander, a la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA

M^a Mercedes García Pérez

